

## HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

23/04/2026



Nombre completo  
Belen Grau Mayans

DNI/NIE/Pasaporte  
43228660E

Fecha nacimiento  
1995-07-27



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

**Información para farmacias:** si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en [soporte@docline.es](mailto:soporte@docline.es)

### ZARELIS RETARD 300 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA 30 Comprimido

Cód.  
7259169

1 comprimido cada 24 horas durante 4 semanas

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Tomas Blanes Jaume

4ed13132-5084-41a4-bc1c-

908ddf9e6301

Nº colegiado: 070703082

España

[soporte@docline.com](mailto:soporte@docline.com) - 644 290

745

ID.Rec: cbfeb06e-69ea-41bc-a932-b13296166c9e



### LYRICA 75 MG CAPSULAS DURAS 56 Cápsula

Cód. 7510277

2 cápsula cada 24 horas durante 4 semanas

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Tomas Blanes Jaume

4ed13132-5084-41a4-bc1c-

908ddf9e6301

Nº colegiado: 070703082

España

[soporte@docline.com](mailto:soporte@docline.com) - 644 290

745

ID.Rec: 65a9e605-76c1-4498-9594-032bc2d78fba



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 23/04/2026 08:25:17

1 de 2



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Tomas Blanes Jaume actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Tomas Blanes Jaume, a través de la dirección soporte@docline.com

